

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA
VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE**

En la Ciudad del Cusco, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, siendo las ocho horas del día veintisiete de mayo de dos mil veinte, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Virtual, bajo la Presidencia del Dr. Jesús Efraín Molleapaza Arispe, Rector (e); Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; con la asistencia de los señores Decanos: Dr. Olintho Aguilar Condemayta, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, Dr. Leonardo Chile Letona, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Dr., Dr. Eleazar Crucinta Ugarte, Director General de la Escuela de Posgrado; Representantes del Tercio Estudiantil: Est. Bryan Ítalo Quispe Palomino; asimismo los señores decanos: Mgt. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Oscar Ladrón de Guevara Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Evelina Andrea Rondón, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Delmia Socorro Valencia Blanco, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Mgt. David Reynaldo Berríos Bárcena, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Mecánica e Informática; Mgt. Guillermo Barrios Ruiz, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Dra. Mery Luz Masco Arriola, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos; asimismo la presencia de los representantes gremiales: Dr. Máximo Córdova Huamani, Secretario General del SINDUC; de igual los Funcionarios: CPCC Judith Rojas Sierra, Directora General de Administración, Mgt. Mercedes Pinto Castillo, Directora (e) de Planificación, Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Ing. Johann Mercado León, Director de la Unidad de Red de Comunicaciones, Lic Julissa Acosta Luna, Jefa (e) de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por la Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General (e) de la UNSAAC; Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.--- **SR. RECTOR (e)** somete al voto el Acta de Sesión Extraordinaria del 22 de mayo de 2020, en forma nominal, siendo aprobado por mayoría con la abstención del Dr. Gilbert Alagón, por no haber estado presente en la sesión.

ORDEN DEL DIA:

- 1. PLAN DE ACCION 2020 DE LA UNSAAC EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL Y PRIORIZACION DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA EL 2020.---** **MGT. MERCEDES PINTO** mostrando en pantalla el documento, procede a exponer el Plan de Acción en el Contexto de la Emergencia Sanitaria Nacional, indica que para ello se tomó en cuenta el Plan Estratégico Institucional – PEI, dicho documento contiene: Introducción, Generalidades, cuatro (4) Objetivos Institucionales, señala que son dos (2) los objetivos del referido Plan, explica brevemente el procedimiento, señalando que las actividades se han clasificado en dos (2): esenciales y no esenciales, aclara que únicamente para efectos de presupuesto se ha considerado los recursos ordinarios, en seguida expone a detalle las actividades contempladas en el plan de acción de acuerdo a los ejes estratégicos, da a conocer el Reordenamiento del Presupuesto Institucional 2020 en el marco de la Emergencia Nacional en base al Decreto de Urgencia 053-2020 y Decreto Legislativo 1465, señala que el presupuesto para atender los gastos operativos del mes de mayo a diciembre de 2020 asciende a S/ 101'743,688.00 soles, explica cuáles son gastos restringidos, saldo de los gastos restringidos y el presupuesto en mérito al Decreto de Urgencia 053-2020.--- **DR. EDILBERTO ZELA** con relación a las actividades esenciales y no esenciales señala que en la primera parte sobre tutorías que ha sido considerada como no esencial, señala que de acuerdo al Estatuto se debe seguir implementando, se necesita el fortalecimiento a docentes en capacitación de tutoría, entonces las tutorías deben estar dentro de las actividades esenciales; el otro tema es la bibliografía para Escuelas Profesionales, en estos tiempos se va a necesitar la compra de libros, se necesita una biblioteca especializada virtual para atención de los estudiantes, indica que hay tarea pendiente del licenciamiento, para este año la Escuela Profesional de Medicina tiene un cronograma para el licenciamiento, entonces esta tarea no debe tener paralización, considera que se debe considerar como esencial, indica que el tema del licenciamiento puede entrar con otro rubro a este reordenamiento, otro punto es que la UNSAAC debe implementar el laboratorio de nivel 2 a nivel 3 para atención a necesidades del COVID 19, se debe empezar

a diseñar y pensar que los riesgos no solo es de infraestructura sino académico, debe haber algo estipulado para atender estas contingencias como la conectividad, puede estar considerado en el rubro de riesgos.--- **SR. RECTOR (e)** indica que sería bueno remarcar lo siguiente, en el sentido de lo que no está considerado como no esencial, puede ser atendido si es que requiere su atención en el futuro, pide que la Mgt. Mercedes Pinto explique.--- **MGT. MERCEDES PINTO** manifiesta que la calificación de esencial y no esencial en el plan está tomado con el criterio de la participación virtual y presencial y también considerando las funciones sustantivas de la Universidad por eso en la parte académica se ha tomado en cuenta varias actividades, indica estar tomando nota de las observaciones del Vicerrector Académico y también incrementar algunas ideas que se ha señalado, esa es la intención de esta reunión, tomar en consideración todo lo que puedan alcanzar los miembros integrantes del Consejo Universitario.--- **DR. ROGER VENERO** indica que le hubiera gustado tener mucho mas antes este plan y presupuesto para analizar más detenidamente, señala que en la priorización debieron haber participado los decanos que conocen la realidad de las Escuelas Profesionales en la parte académica, no entiende con quiénes se priorizó estos documentos, solicita aclaración sobre donde se ubica el acuerdo del Consejo Universitario que aprobó el bono a favor de los estudiantes de S/ 60.00 soles en el marco del Decreto Legislativo 1465, solicita aclaración, sobre el mantenimiento que se ha exigido para la Escuela Profesional de Contabilidad, el mismo que no está dentro de proyectos de mantenimiento, también hay posibilidades de universidades importantes que ofrecen cursos, seminarios entre otros que muy bien docentes, estudiantes y personal administrativo pueden participar en estos cursos académicos.--- **DR. LEONARDO CHILE** solicita que el presente Consejo Universitario extraordinario pueda extenderse hasta las quince horas para aprobar el Plan de Acción, de tal manera que los miembros integrantes del Consejo Universitario. puedan analizarlo, indica que tiene anotado varias cosas.--- **SR. RECTOR (e)** recuerda que se dijo que es necesario aprobar el documento, hoy debe aprobarse, luego se tiene dos (2) días para remitir al Ministerio de Economía y Finanzas y SUNEDU.--- **DR. ELEAZAR CRUCINTA** indica que hay una parte en la exposición sobre la memoria del Rector considerado como no esencial y en el punto cuatro se considera como esencial.--- **MGT. OLINTHO AGUILAR** señala que como dijo el Dr. Leonardo Chile, se debe conocer a mayor detalle este documento, hubiera sido bueno que se remita con antelación, indica que viendo a grandes rasgos no se hizo una presentación detallada ni adecuada, no se visualizaba bien, solicita que se remita la presentación y presupuesto para aprobar, hay rubros que se han considerados no esenciales que deben ser esenciales, no hay el rubro sobre ascensos, no se ve presupuesto de Facultades, el presupuesto de viajes y viáticos de docentes, administrativos deben estar discriminados, no en un solo rubro, reitera su petición de que primero se envíe a los correos para hacer el análisis correspondiente y con mayor detalle se apruebe mañana.--- **DR. MAXIMO CORDOVA** se aúna a la petición de los dos decanos anteriores, indica que es necesario hacer un análisis de la propuesta que se hace, se trata de un presupuesto, la responsabilidad es grande para los decanos, no desmerece el trabajo de la Mgt. Mercedes Pinto, señala haber solicitado por escrito un bono especial para docentes en el marco de la Emergencia Sanitaria y no hay respuesta, tampoco aparece en el presupuesto, por otro lado se ha solicitado por escrito que se procese el cambio de régimen, ascenso; sin embargo, no se ha contemplado, se debe analizar el presupuesto para los aportes necesarios.--- **EST. BRYAN ITALO QUISPE** señala que de la presentación se advierte que el Comedor Universitario no va a funcionar; sin embargo, aparece apoyo en especies para docentes y administrativos, indica que solo nos muestran el documento y no se remitió el físico, señala que puede haber responsabilidad, indica que no se puede aprobar en estas condiciones, solicita que se contemple en el presupuesto la compra de la plataforma zoom tanto para docentes y estudiantes, el mismo que es más accesible para el tema de conectividad .--- **DRA. DELMIA VALENCIA** expresa que está de acuerdo con los colegas anteriores de poder ver este tema con más tiempo, la Universidad se debe hacer cargo del docente que reemplace al docente que está en año sabático, también debe estar contemplado en el presupuesto.--- **DR. ELEAZAR CRUCINTA** manifiesta que es verdad que este presupuesto está estructurado, pero merece mayor atención se debe dar un plazo más, para efectuar los aportes necesarios, se puede hacer un esfuerzo para que el día de mañana o en la tarde se convoque a Consejo Universitario.--- **SR. RECTOR (e)** indica que se está tratando de superar el por qué no se remitió el presupuesto, solicita a la Mgt. Mercedes Pinto para que el documento sea remitido al Rectorado para que a su vez se remita a los miembros integrantes del Consejo Universitario, a fin de que sea analizado por los ejecutores y mañana a las ocho

horas en Consejo Universitario extraordinario poder ver este Plan de Acción y Presupuesto.---
MGT. MERCEDES PINTO señala que en realidad asumía que los vicerrectores y decanos estaban con la documentación porque ayer se remitió el documento a medio día al Rectorado, señala que está a disposición para poder aclarar y modificar en lo que concierna por ser un documento institucional, su intención no es sorprender, sino considerar los aportes.--- **DR. GILBERT ALAGON** solicita que la sesión sea el día de mañana a horas 10:00 am, porque tiene una reunión programada con CONCYTEC y FONDECYT.--- **SR. RECTOR (e)** indica que atendiendo a las razones justificadas, el Consejo Universitario extraordinario será a horas 10:00 am, con la recomendación que los aportes y sugerencias sean precisas y formuladas con la consideración del caso, el documento fue perfeccionado en una semana, luego fue visto el lunes con los funcionarios que dice la norma, suplica la mayor precisión lo más exacto para poder remitir el días viernes.--- **DR. LEONARDO CHILE** agradece el entendimiento para la revisión, solicita que el documento sea enviado a correos institucionales, reconoce que la Dirección de Planificación hizo un gran esfuerzo para elaborar el documento.--- **DR. ELEAZAR CRUCINTA** señala que se debe enviar a la OCI el presupuesto de las filiales por lo que solicita que dicho se ejecute de una vez en este mes, indica que ya se alcanzó el documento a Secretaria General.---- **SR. RECTOR (e)** indica que el tema se verá mañana en la sesión extraordinaria.---- **DR. ROGER VENERO** recuerda las aclaraciones que solicitó en su participación anterior.-- **SR. RECTOR (e)** aclara el tema, señalando que el bono ha sido otorgado en el marco del Decreto de Urgencia 053-2020 con financiamiento de recursos ordinarios, lo otros puntos serán explicados el día de mañana, reitera que la petición sea puntual. Agrega que hoy se celebra el día mundial de las lenguas oriundas.-----
Siendo las diez horas con veinticinco minutos se suspende la sesión, de lo que certifico, Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General de la UNSAAC.-----